

\* A  
b c

# GLOSARIO AMBIENTAL

 acumar  
AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO



# INTRODUCCIÓN

El Glosario Ambiental busca familiarizar al lector con términos e ideas que tienen una incidencia cotidiana y permanente en el proceso de saneamiento que lleva adelante la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo. Nos proponemos que funcione como un disparador para comprender mejor y analizar las problemáticas ambientales de la región, sus actores sociales, las mejoras y desafíos pendientes. Es nuestro deseo que el material potencie la capacidad de todos aquellos que quieran emprender un proyecto ambiental para la Cuenca, comprender la problemática ambiental de nuestro río y pensar posibles acciones que garanticen la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

AUTORIDAD  
DE CUENCA  
MATANZA  
RIACHUELO



---

# A-B

AUTORIDAD  
DE CUENCA  
MATANZA  
RIACHUELO



## ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Es un derecho consagrado en la Constitución Nacional y consiste en que toda persona pueda acceder libremente a la información pública. Es un derecho esencial para monitorear la gestión, promover la transparencia de las instituciones públicas y el sistema democrático, y para fomentar la participación de la comunidad en los asuntos públicos y en la toma de decisiones. Para ACUMAR, garantizar este derecho es una prioridad y para ello la ciudadanía puede realizar una solicitud de información pública de manera personal o través de la página web del organismo. Los pedidos vinculados a cuestiones ambientales se enmarcan en la Ley N° 25.831 que regula el libre acceso a la información pública ambiental. Aquellas solicitudes relativas a temas que exceden lo ambiental se efectúan conforme a la Ley N° 27.275, que garantiza y regula el derecho de toda persona a requerir, consultar y recibir información por parte de los organismos públicos.

## ACCESO AL AGUA POTABLE

Es un derecho fundamental del ser humano. Su mejora a nivel poblacional se mide por el número de personas que pueden obtener agua potable con razonable facilidad, expresado como porcentaje de la población total. Es un indicador de la salud de la población del país y de la capacidad del país de conseguir agua, purificarla y distribuirla.

## ACUÍFERO

Formación geológica capaz de almacenar agua a través de sus poros. Para poder identificar una formación como acuífero, el agua que contiene debe ser susceptible de explotarse en cantidades económicamente apreciables para atender diversas necesidades. En función de las características de las rocas, y la capacidad de circulación y retención del agua almacenada en su interior, pueden clasificarse como acuífugos, acuícludos o acuitardos.

## ADECUACIÓN AMBIENTAL

Concepto que propone un cambio en el enfoque de la gestión industrial tendiente a la mejora del desempeño ambiental, a través de cambios tecnológicos y/o mejoras operativas en el manejo de los aspectos ambientales de cada empresa. Esta noción permite la incorporación de medidas tendientes al uso eficiente de recursos (energía, materias primas, agua, entre otros) y minimización en la generación de residuos, efluentes y emisiones. Requiere el diseño y la aprobación de planes de mejoras.

## AFLUENTE

Arroyo o río secundario que lleva sus aguas a otro mayor o principal.



### AGENTE CONTAMINANTE (AC)

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo considera Agente Contaminante a todo establecimiento industrial o actividad de servicios que se encuentre radicado u opere en el ámbito de su intervención, como así también a aquellos que tengan relación directa o indirecta con el saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, que generen, transporten, traten o dispongan residuos sólidos o efluentes líquidos o generen emisiones gaseosas, en contravención a la legislación aplicable, y que no permitan alcanzar y preservar los objetivos de calidad fijados por el organismo.

## **AGUA**

Líquido inodoro, incoloro e insípido, ampliamente distribuido en la naturaleza. Representa alrededor del 70% de la superficie de la Tierra.

Componente esencial de los seres vivos. Está presente en el planeta y en cada ser humano, bajo la forma de una multitud de flujos microscópicos.

### **→ AGUA POTABLE**

Agua que puede beberse sin riesgos para la salud.

### **→ AGUA RESIDUAL**

También llamada “agua negra”, es la contaminada por la dispersión de desechos humanos, procedentes de los usos domésticos, comerciales o industriales. Lleva disuelta materias coloidales y sólidas en suspensión. Su tratamiento y depuración constituyen el gran reto ecológico de los últimos años por la contaminación.

### **→ AGUA SUBTERRÁNEA**

Es el agua subsuperficial que existe bajo el nivel del agua en el suelo y formaciones geológicas que están completamente saturadas.

### **→ AGUA SUPERFICIAL**

Aquella que se encuentra sobre la superficie del suelo, por lo general encausada formando cursos u ocupando depresiones del terreno.

## **AGUAS BONAERENSES SOCIEDAD ANÓNIMA (ABSA)**

Empresa que tiene a su cargo las tareas de captación, potabilización, transporte y distribución de agua potable, y también la colección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales. Brinda sus servicios a 62 partidos de la Provincia de Buenos Aires, abarcando un territorio de 150 mil kilómetros cuadrados. En la Cuenca Matanza Riachuelo, cubre los municipios de Cañuelas, Marcos Paz, Merlo, y San Vicente

## **AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AYSA)**

Empresa concesionaria de la provisión de agua potable y servicios cloacales para la población de la Ciudad de Buenos Aires y 17 municipios del primer cordón del conurbano bonaerense, entre los que se incluyen, dentro de la Cuenca Matanza Riachuelo, los siguientes: Avellaneda, Almirante Brown, Ezeiza, E. Echeverría, Morón, Lanús, La Matanza, Lomas de Zamora y Presidente Perón.

## **AIRE**

Capa delgada de gases que cubre la Tierra, conformada por nitrógeno, oxígeno y otros gases como el bióxido de carbono, vapor de agua y gases inertes. Es esencial para la vida de los seres vivos. El ser humano inhala 14.000 litros de aire al día.

## **AMBIENTE**

Conjunto dinámico de relaciones entre elementos sociales y naturales, que interactúan de manera permanente y producen cambios en las condiciones previas existentes en un lugar y en un momento determinados. Las interacciones entre los seres humanos y la naturaleza dan lugar a ciertos hechos ambientales que pueden ser positivos o negativos (constituirse en problemas ambientales) en función de los resultados y de los procesos en curso. Distintas esferas componen el ambiente, entre ellas podemos nombrar la biológica, física, económica, cultural, política y social.

## **ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**

Debe entenderse no sólo aquellas áreas que ya tiene algún estatus o norma de protección que las regula, sino también aquellas que por distintos valores, sean éstos ecológicos, arqueológicos, paleontológicos, hídricos o como espacio verde de esparcimiento o recreación ciudadana, se consideran de interés para su conservación, independientemente del régimen normativo o la jurisdicción de la cual dependen.

## **ARROYO**

Curso de agua superficial, que normalmente fluye con continuidad, pero que a diferencia de un río tiene menor caudal. En los arroyos y ríos de llanura el caudal de agua transportado está vinculado fundamentalmente a las precipitaciones.

## **ASENTAMIENTO**

Todos aquellos modos informales de poblamiento y hábitat humano que surgen en determinado espacio debido a las escasas posibilidades habitacionales, como así también a fenómenos tales como la pobreza y la miseria.

### **→ ASENTAMIENTO IRREGULAR**

Agrupamiento de viviendas precarias, instaladas en terrenos que no son de propiedad de sus ocupantes, en condiciones sociales o ambientales deficientes e irregularmente distribuidos en el espacio.

## **AUDIENCIA PÚBLICA**

Constituye una instancia de acceso a la información y de participación en el proceso de toma de decisiones. Su finalidad es permitir y promover una efectiva participación ciudadana y exponer de forma pública las distintas opiniones, propuestas, experiencias, conocimientos e informaciones existentes sobre el documento expuesto a consulta.

## **AUTÓCTONA/O**

Organismo o especie propio de un lugar, también llamado aborigen o nativo.



## **AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR)**

Organismo creado como ente de derecho público interjurisdiccional en el año 2006, mediante Ley Nacional N° 26.168, que se desempeña como la máxima autoridad en materia ambiental en el territorio comprendido por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los partidos de Lanús, Avellaneda, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, La Matanza, Ezeiza, Cañuelas, Almirante Brown, Morón, Merlo, Marcos Paz, Presidente Perón, San Vicente y General Las Heras, de la Provincia de Buenos Aires. Reúne en su estructura la sinergia del Estado Nacional, el Estado de la Provincia de Buenos Aires y el Estado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tiene por objetivo la ejecución del Plan Integral de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Matanza Riachuelo. Las facultades, poderes y competencias de ACUMAR en materia ambiental prevalecen sobre cualquier otra concurrente en el ámbito de la Cuenca, debiendo establecerse su articulación y armonización con las competencias locales.

### **BASURA**

Refiere a todo aquello que es inservible, inútil o que simplemente ha perdido valor para la sociedad. Suele usarse como sinónimo de residuos, pero en realidad es la fracción del residuo que no puede ser recuperada en función de las tecnologías disponibles (por ejemplo, pañales).

### **BASURAL**

Sitio o ámbito en el que se acumulan en una cantidad apreciable distintos tipos de material o productos no deseados y considerados desechables. Existen diversos tipos de basurales según el lugar, sus características, o el tipo de residuo que acumula. ACUMAR posee una clasificación básica según una estimación primaria del volumen de basura acumulada. Así, es posible distinguir entre “puntos de arroj” (menos de 15m<sup>3</sup>), “microbasurales” (entre 15 m<sup>3</sup> y 500 m<sup>3</sup>), “basurales” (entre 501 m<sup>3</sup> y 15.000m<sup>3</sup>) y “macrobasurales” (más de 15.000m<sup>3</sup>).



## **BIEN COMÚN NATURAL**

Es un “don” o bien, renovable o no, que brinda la naturaleza (por ejemplo: el aire, la tierra, el agua, los bosques, la vida silvestre, la capa fértil del suelo, los minerales) y que es utilizado por el ser humano para la producción o para el consumo directo. También hay bienes comunes naturales que no se utilizan con fines productivos, como la belleza de un paisaje.

### **→ BIEN NATURAL NO RENOVABLE**

Es un bien que existe en la Tierra en cantidades limitadas y que no se puede reemplazar o reponer. Ejemplos de este tipo de recurso son los minerales y los combustibles fósiles ya que se regeneran en tiempos geológicos y no en una escala de tiempo humana.

### **→ BIEN NATURAL RENOVABLE**

Se puede reemplazar o reponer por medio de procesos naturales o de la intervención del hombre y dentro de la escala humana del tiempo. Es decir que el actual empleo de un bien de este tipo no disminuye o hace peligrar su disposición futura, en tanto y en cuanto su tasa de consumo no exceda a la de su generación. Un ejemplo puede ser la luz solar o materiales como la madera.

## **BIODEGRADABLE**

Sustancias capaces de descomponerse en elementos simples con relativa rapidez mediante la acción de algún tipo de microorganismos como bacterias y hongos.

## **BIODIVERSIDAD**

Puede entenderse como la variedad y la variabilidad de organismos y los complejos ecológicos donde estos ocurren. También puede ser definida como el número diferente de estos organismos y su frecuencia relativa. Es la situación ideal de proliferación y diversidad de especies vivas en el planeta. Todas las especies están interrelacionadas, son necesarias para el equilibrio del ecosistema y nacen con el mismo derecho a vivir que el hombre, y a que sea respetado su entorno natural.

---

# C-D

AUTORIDAD  
DE CUENCA  
MATANZA  
RIACHUELO





## CALIDAD DE VIDA

Bienestar general de la población que incluye el bienestar material, cultural y socioeconómico, como así también la calidad del ambiente.

## CALZADA

Parte de la vía normalmente utilizada para la circulación de vehículos por una o más sendas. Una vía puede comprender varias calzadas separadas entre sí por una franja divisoria.

## CAMBIO CLIMÁTICO

Es la modificación del clima con respecto al historial climático a una escala global o regional; el resultado de los cambios que se están generando en el planeta debido a la acumulación en la atmosfera de gases causantes del efecto de invernadero. Todo esto trae aparejado consecuencias graves como: aumento de las temperaturas; derretimiento de los hielos; incremento del nivel del mar; desertificación; pérdida de la diversidad biológica; afectando la seguridad alimentaria y los ecosistemas vitales.

## CAMINO DE SIRGA

El nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, sancionado en 2014, establece en su artículo N° 1974 que el Camino de Sirga es una franja de terreno de 15 metros de ancho, colindante con las orillas de los cauces o sus riberas aptos para el transporte por agua.

## CAPA DE OZONO

Es una capa compuesta por gas ozono que filtra la radiación ultravioleta, preservando la vida sobre la Tierra.



## CAUSA MENDOZA

Es el nombre con el que se popularizó la demanda que un grupo de vecinos presentó en 2004 a la Justicia en reclamo de la recomposición del ambiente de la Cuenca Matanza Riachuelo y la creación de un fondo para financiar el saneamiento. Así surgió la causa “Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo)” en la que se responsabilizaba por daños y perjuicios al Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 44 empresas. Posteriormente, se amplió la demanda hacia los 14 municipios de la Provincia de Buenos Aires por los que se extiende la CMR. El 8 de julio de 2008, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó un fallo histórico donde se señalaron los responsables de llevar adelante las acciones y las obras de saneamiento, el plazo en que debían ser ejecutadas, estableciendo la posibilidad de imponer multas en caso de incumplimiento. Este fallo también obligaba a ACUMAR a llevar a cabo un Plan de Saneamiento.

## **CAVAS (O TOSQUERAS)**

Conjunto de sitios cuyo ambiente original fue deteriorado debido a la extracción del recurso suelo por una actividad de explotación minera denominada cantera, ya sea de origen público o privado, que no cumplió adecuadamente con un plan de explotación acorde a las normas de buenas prácticas mineras vigentes, ni con, los recaudos de seguridad para el resguardo de la integridad física de la población y cuyas cavidades, producto de dicha explotación, se encuentren inundadas. Esta característica provoca como riesgo poblacional particular la muerte por ahogo.

## **COMPOST**

Es el producto que se obtiene de la descomposición aeróbica (en presencia de oxígeno) de compuestos orgánicos. Se emplea como fertilizante orgánico y mejorador de suelo, gracias a sus propiedades fisico-químicas. Es muy beneficioso para el terreno y los cultivos.

## **COMPOSTAJE**

Proceso controlado de descomposición de residuos orgánicos en presencia de oxígeno por el cual se obtiene el compost.

## **CONSERVACIÓN**

Conjunto de métodos empleados para reducir los procesos negativos que actúan deteriorando un ambiente.

## **CONSUMIDOR/A**

En el ámbito de la biología, es la categoría de componentes dentro de los ecosistemas que se caracterizan por utilizar otros organismos, plantas o animales, como fuente de energía. A veces se los llama depredadores.

## **CONSUMO SUSTENTABLE**

Tiene como actor principal a un consumidor responsable, solidario y consciente de sus acciones y de la posibilidad de incidir en los hábitos sociales, económicos y ambientales. El consumo sustentable es a la vez un consumo crítico y ético, que se pregunta por las condiciones sociales y ecológicas en las que ha sido elaborado un bien o servicio y exige, al mismo tiempo, calidad.

## **CONTAMINACIÓN**

Acción u efecto directo o indirecto que, mediante el desarrollo de la actividad humana, produce una alteración negativa de las condiciones naturales de las aguas, los suelos y el aire, por la introducción de sustancias, materiales, vibraciones, calor o ruido, que tengan (o puedan potencialmente tener) efectos perjudiciales para la salud humana o la calidad del ambiente, causen daño a los bienes materiales o culturales, deterioren o perjudiquen el disfrute u otros usos legítimos del ambiente.

### **→ CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA**

Es la contaminación producida por organismos vivos indeseables en un ambiente, como por ejemplo: introducción de virus, virus protozoarios o micro hongos, los cuales pueden generar diferentes enfermedades (entre las más conocidas se destacan la hepatitis, enteritis, micosis, poliomielitis, meningo encefalitis, colitis y otras infecciones).



### → **CONTAMINACIÓN DEL SUELO**

Se produce por el depósito de desechos degradables o no degradables que se convierten en fuentes contaminantes del suelo.

### → **CONTAMINACIÓN HÍDRICA**

Es la contaminación del agua superficial o subterránea debido a diferentes procesos de naturaleza antrópica.

## **CONTAMINANTE**

Cualquier factor abiótico o biótico, cuya presencia en determinados ambiente y circunstancia constituya o desencadene contaminación. Es la sustancia, forma de energía o de vida, que normalmente no está presente en el ambiente.

## **CONTINGENCIA AMBIENTAL**

Es un episodio imprevisto que puede ocurrir en un establecimiento industrial y que, por los elementos o materiales afectados, puede provocar un daño ambiental de incidencia colectiva y alterar negativamente el ambiente o sus recursos. Hay establecimientos en la Cuenca Matanza Riachuelo que realizan actividades riesgosas para el ambiente y que por este motivo están obligados a informar sus contingencias a ACUMAR.

## **CORRIENTE**

Flujo de agua superficial como ríos o arroyos.

## **COTA FREÁTICA (O NIVEL FREÁTICO)**

Agua que está acumulada en el subsuelo y puede aprovecharse por medio de pozos. Se dice de la capa del subsuelo que contiene estas aguas.

## **CUENCA HÍDRICA**

Se denomina así al área natural del territorio en la que drenan las aguas provenientes de la precipitación pluvial o del ciclo hidrológico hacia un mismo punto de salida (río, lago o mar). Está delimitada por una línea divisoria de aguas que se forma a partir de unir los puntos superficiales en los que se comprueba un mismo sentido de escurrimiento. Suelen tener un cauce definido como principal.

## **CUENCA MATANZA RIACHUELO**

La Cuenca Matanza Riachuelo limita con las cuencas del Río Reconquista al norte, y al sur con el sistema Samborombón - Salado. Abarca 14 municipios de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su cauce principal recorre 64 km en sentido sudoeste-noroeste y descarga sus aguas en el Río de la Plata. Su superficie total es de 2.047,86 km<sup>2</sup> y habitan en ella aproximadamente 6.000.000 de habitantes.

## **CURTIEMBRE**

Lugar donde se realiza el proceso productivo que convierte las pieles de los animales en cuero.

---

# D-E

AUTORIDAD  
DE CUENCA  
MATANZA  
RIACHUELO



## DATOS ABIERTOS

Consiste en una práctica por la que gobiernos y otro tipo de instituciones ponen a disposición de la sociedad un suministro de información o de datos, de forma libre y gratuita, para su consulta y descarga. Pueden ser informes, imágenes, fotos, mapas, planos o presupuestos, entre otros. Estos datos deben ser legales y técnicamente disponibles.

## DEGRADACIÓN

Es el agotamiento o destrucción de un recurso renovable por un uso abusivo que impide su natural recuperación. La degradación de los suelos se llama desertificación.

## DEMANDA BIOLÓGICA DE OXÍGENO (DBO)

Cantidad de oxígeno, expresada en unidades de concentración (generalmente miligramos por litro), que los microorganismos (bacterias, hongos y plancton) consumen durante la degradación de las sustancias orgánicas contenidas en la muestra, durante un cierto período de tiempo. Es un parámetro indispensable cuando se necesita determinar el estado o la calidad del agua de ríos, lagos, lagunas o efluentes, así como para establecer una caracterización de una muestra líquida o de un efluente dado. La disminución de la DBO asegura que el proceso químico y biológico se lleve adelante de forma eficaz para obtener un líquido tratado con un impacto mínimo al momento de la descarga en el cuerpo receptor. Al mismo tiempo, un buen tratamiento biológico (tratamiento secundario) asegura una reducción muy significativa en la carga de agentes patógenos (virus, bacterias y protozoos) presentes en los líquidos cloacales.

## DEMOGRAFÍA

El estudio de las características y cambios de tamaño de una población en un área dada.

## DENSIFICACIÓN URBANA

Forma de crecimiento demográfico de una ciudad consistente en la sustitución de viviendas por edificaciones de mayor densidad edilicia.

## DESARROLLO SOSTENIBLE

De acuerdo con la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas (1987) y en concordancia con lo establecido en el artículo N° 41 de la Constitución Nacional y en la Ley General del Ambiente N° 25.675, el desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. Consta de tres pilares: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio. El desarrollo sostenible trata de lograr de manera equilibrada estos tres aspectos.

## DESECHO TÓXICO

También denominados desechos peligrosos, son materiales y sustancias químicas que poseen propiedades corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas e inflamables que los hacen dañinos para el ambiente y la salud de la población.

## DISPOSICIÓN INICIAL DIFERENCIADA

Actividad que comprende la manipulación de los residuos desde que son generados hasta su almacenamiento para la recolección, asegurando su clasificación por tipo de residuo. Cualquier residuo para ser reciclado necesita estar clasificado según su tipo de material. La correcta separación hogareña (o en origen) de los residuos representa enormes beneficios para el sistema de gestión, como evitar la contaminación de los materiales reciclables al mezclarse con los restos orgánicos u otras sustancias que pueden dañarlos y optimizar el trabajo de los centros de clasificación.

## DISPOSICIÓN FINAL

Comprende al conjunto de operaciones destinadas a lograr el depósito permanente de los residuos domiciliarios, así como de las fracciones de rechazo inevitables, resultantes de los métodos de tratamiento adoptados.

## DRAGADO

Es un tipo de excavación donde a través de palas mecánicas se extraen depósitos superficiales del fondo del río o del mar cubiertos por el agua.

## ECOLOGÍA

Ciencia que estudia a los seres vivos en sus distintos niveles de organización y sus interrelaciones entre ellos y con el ambiente.

## ECOSISTEMA

Complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente (abiótico) interconectados como una unidad funcional. Esta unidad natural de partes vivas y no vivas interactúa para formar un sistema estable que posee estructura y funciones propias. Un ecosistema podría ser un pequeño estanque tanto como una amplia zona coextensiva con un bioma, pero que incluye no sólo el medio físico, sino también las poblaciones de microorganismos, plantas y animales.



## EDUCACIÓN AMBIENTAL

Proceso continuo y planificado que tiene por finalidad la construcción de valores, conocimientos, aptitudes y actitudes orientadas a la participación crítica y reflexiva de los ciudadanos en la búsqueda de un modelo de desarrollo ambiental-económico, ecológico, social, político y ético-sustentable. La misma debe ser pensada como posibilidad clave de cambio, de compromiso, de justicia social, de respeto por los otros y de ejercicio de nuestros derechos. Conforme lo establecido en la Ley General del Ambiente N° 25.675, la educación ambiental constituye el instrumento básico para generar en los ciudadanos valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, propendan a la preservación de los recursos naturales y su utilización sostenible, y mejoren la calidad de vida de la población.



## EDUCACIÓN SANITARIO-AMBIENTAL

Es la rama de la Educación para la Salud (EPS) que se aplica, específicamente, al campo de la salud ambiental y que acompaña el objetivo de mejorarla. Opera en el entrecruzamiento de los saberes referidos a la educación, la salud y el ambiente, por lo que sus construcciones conceptuales necesitan ser integrales. La educación sanitario-ambiental incorpora, por tanto, los debates paradigmáticos, estrategias, metodologías y técnicas desarrollados históricamente en el campo de la EPS, incluyendo, a su vez, consideraciones vinculadas a la sustentabilidad ambiental y al ambiente como determinante privilegiado de la salud, lo que la convierte en un área de investigación, de teorización y de prácticas de gran complejidad. La educación sanitario-ambiental puede desarrollarse en los ámbitos formal (instituciones educativas), no formal (otras instituciones y organizaciones) o informal (transmisión a través de la familia y los procesos sociales naturales).

## EFLUENTE

Líquido residual que fluye de una instalación.

## EMISIÓN

Liberación, descarga o transferencia directa o indirecta al ambiente de sustancias en cualquiera de sus estados físicos, incluyendo vibraciones, calor o ruido, proveniente de un establecimiento industrial o de servicios. El punto o la superficie donde se efectúa la emisión se denomina fuente. La fuente es puntual o difusa según se empleen o no conductos para su liberación, descarga o transferencia.

## EPIDEMIOLOGÍA

Deriva del griego epi, “sobre”, demos, “población”, y logos, “estudio”. Es la ciencia que estudia la distribución y los determinantes de los estados o fenómenos relacionados con la salud en poblaciones específicas y la aplicación de los conocimientos para el control de los problemas sanitarios (Bonita, Beaglehole y Kjellström, 2008).

### → EPIDEMIOLOGÍA AMBIENTAL

El término epidemiología ambiental refleja la ampliación de conceptos, criterios y metodologías epidemiológicas al estudio y evaluación de los problemas de salud con especial énfasis en el análisis del ambiente como elemento causal o condicionante.

## ESCORRENTÍA

Término geológico de la hidrología que hace referencia a la lámina de agua que circula sobre la superficie en una cuenca de drenaje. Es decir, se trata de la altura en milímetros del agua de lluvia escurrida y extendida. Normalmente se considera como la precipitación menos la evapotranspiración real y la infiltración del sistema suelo.

## ESCURRIMIENTO

Consiste en el volumen de las precipitaciones que caen sobre una cuenca, menos la retención superficial y la infiltración. El escurrimiento está determinado por varios factores como la intensidad y duración de la lluvia, la permeabilidad del suelo, el tipo de vegetación, la extensión y pendiente de la cuenca y la profundidad del nivel freático.

## ESPACIO PÚBLICO URBANO

Espacio de propiedad pública, dominio, uso y acceso público. Escenario de la interacción y manifestación social, y soporte físico de las actividades urbanas individuales y colectivas que desarrollan el capital social de una comunidad. Su importancia se ha revalorizado debido a la aparición de espacios restringidos y a la anomia de la ciudad moderna, que no rescata estos espacios para el ciudadano.

Las plazas, las calles, los pasajes, las plazoletas, son ejemplos de espacios públicos urbanos.

## ESPEJO DE AGUA

Refiere a la superficie de cualquier cuerpo de agua.

En el caso de ACUMAR, este término es utilizado en el marco de las tareas de limpieza que se realizan sobre el curso principal del flujo hídrico de la Cuenca, a través de la cuales se retiran los residuos sólidos sobrenadantes.

## ESTACIÓN DE RECICLADO

Es una herramienta diseñada por ACUMAR para la entrega voluntaria de residuos reciclables preclasificados por el generador. Las Estaciones de Reciclado instaladas en la Cuenca conforman una red de nodos en el territorio para la gestión diferenciada de residuos, permitiendo mejorar la capacidad de valorización así como sensibilizar, informar e impulsar la participación de la ciudadanía en la separación hogareña y entrega de los materiales.

## ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA

Conjunto de equipos e instalaciones donde se lleva a cabo el depósito transitorio y transbordo de residuos de los vehículos recolectores a vehículos de carga de gran tonelaje, para transportarlos hasta los sitios de destino final.

## ESTACIONES METEOROLÓGICAS

Son instalaciones que transmiten en forma automática a un servidor instalado en ACUMAR que oficia de Base de Datos y Backup a fin de visualizar y recopilar los datos, realizar estadísticas, pronosticar posible lluvias e inundaciones, y relevar otros datos importantes a nivel climatológico tales como Temperatura del Aire, Humedad del Aire, Presión atmosférica, la dirección y Velocidad del Viento. Estos datos son la base indispensable para el funcionamiento de un sistema de alerta que permite tomar medidas que mitigan efectos negativos de los cambios meteorológicos abruptos.

## EUTROFIZACIÓN

Es un estado de tensión que sufren los cuerpos de agua por enriquecimiento con nutrientes, lo que altera las condiciones de equilibrio de dicho ecosistema, acelerando los procesos naturales de los ciclos, influyendo directamente sobre el fitoplancton y aumentando su producción primaria (incremento de su biomasa). Los factores más importantes de eutrofización son los aportes de aguas residuales domésticas e industriales, de aguas de riego y de agua de escorrentía, después de talas, incendios o del uso de agroquímicos.

## EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Es el procedimiento técnico-administrativo destinado a identificar e interpretar, así como a prevenir o recomponer, los efectos dañinos, de corto, mediano y largo plazo, que actividades, proyectos, programas y/o emprendimientos públicos o privados puedan causar al ambiente. Conforme lo establecido en la Ley General del Ambiente N° 25.675, toda obra o actividad que, en el territorio de la Nación, sea susceptible de degradar el ambiente, alguno de sus componentes o afectar la calidad de vida de la población en forma significativa, estará sujeta a un procedimiento de evaluación de impacto ambiental, previo a su ejecución.

## EXÓTICA/O

Es sinónimo de alóctono y en biología es sinónimo de introducido. Se refiere a aquello que procede de otro lugar, que no es propio de la región o área considerada.

## EXTINCIÓN

Es la desaparición total de una especie en la Tierra, ya sea como producto de la selección natural o como resultado de una explotación irracional. La utilización sustentable de los recursos naturales, fauna y flora, evita la extinción de especies.

---

# F-G

AUTORIDAD  
DE CUENCA  
MATANZA  
RIACHUELO



## FOTOSÍNTESIS

La fotosíntesis es el proceso mediante el cual los organismos con clorofila capturan energía lumínica y la transforman en energía química. La vida en el planeta se mantiene fundamentalmente debido a la fotosíntesis que realizan las algas, en el medio acuático, y las plantas, en el medio terrestre.

## GAS EFECTO INVERNADERO

Aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y emiten radiación infrarroja.

## GEORREFERENCIACIÓN

Es el posicionamiento que define la localización de un objeto espacial (representado mediante punto, línea, área, volumen) en un sistema de coordenadas y datos determinado. Este proceso es utilizado frecuentemente en los “Sistemas de Información Geográfica”.

## GESTIÓN AMBIENTAL

Es el conjunto de las actividades humanas que tiene por objeto el mejoramiento de la calidad ambiental y sus componentes principales. Comprende el cúmulo de decisiones, implementación de acciones o desarrollo de procesos u actividades atinentes al manejo de los aspectos ambientales de un establecimiento industrial o de servicios.



## GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (GIRSU)

Según la Ley Nacional N° 25.916, refiere al conjunto de actividades interdependientes y complementarias entre sí tendientes a disminuir la cantidad y toxicidad de los residuos generados y enviados a disposición final, con la finalidad de proteger el ambiente y la calidad de vida de la población. Una gestión integral contempla las siguientes etapas: generación, disposición inicial, recolección, transferencia, transporte, tratamiento y disposición final.

## GPS

Es un sistema global de navegación por satélite que permite determinar la posición de un objeto o una persona en cualquier parte del mundo con una precisión de unos pocos metros de diferencia. Las siglas GPS, que han popularizado el producto en el mundo comercial, corresponden a su nombre en inglés: “Global Positioning System”, que en español significa “Sistema de Posicionamiento Global”.

---

# H-1

AUTORIDAD  
DE CUENCA  
MATANZA  
RIACHUELO



## **HÁBITAT**

Lugar cuyas condiciones son adecuadas para la vida. Comprende el conjunto de factores relativos a las condiciones físicas (factores abióticos), como clima, suelo, topografía, recursos hídricos, etc.; así como los organismos o especies que en él se desarrollan (factores bióticos), que crean el entorno adecuado para la vida de una serie de especies, tanto animales como vegetales, y que pueden incluir o no el factor humano (factor antrópico).

Como hábitat humano se designa al conjunto de factores que hacen que un lugar sea habitable por la especie humana. Las condiciones abióticas, así como el acceso a los alimentos y recursos naturales necesarios para la vida, a las cuales habría que agregar factores sociales y culturales, son claves para el hábitat humano.

## **HÍDRICA/O**

Relacionado al agua natural y sus diferentes formas de acumulación.

## **HIDROCARBURO**

Compuesto orgánico, formado mayoritariamente por átomos de carbono e hidrógeno.

## **HIDROGRAFÍA**

Es una rama de la geografía física que considera el conjunto de las aguas superficiales y subterráneas, tanto dulces como saladas, de una región geográfica determinada.

## **HIDROLOGÍA**

Ciencia que se dedica al estudio de la distribución, espacial y temporal, y a las propiedades del agua presente en la atmósfera y en la corteza terrestre.

## **HUMEDAL**

La Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971) definió la expresión como “las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros”. Se trata entonces de una zona de tierras, generalmente bajas, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitente, lo que define sus tipos morfológicos. Son ecosistemas de gran importancia por los procesos hidrológicos y ecológicos que en ellos ocurren, así como por la diversidad biológica que sustentan. En la CMR encontramos varios humedales de importancia: Laguna de Rocha (Esteban Echeverría), Laguna Santa Catalina (Lomas de Zamora), Laguna Saladita (Avellaneda), Laguna San Vicente (San Vicente), Guardia del Juncal (Cañuelas) y Arroyo Durazno (Marcos Paz).



## **IMPACTO AMBIENTAL**

Cualquier cambio o efecto significativo producido por la actividad humana, susceptible de influir sobre las condiciones del ambiente, sobre alguno de sus componentes, o afectar la calidad de vida de la población. Puede ser positivo o negativo. Algunas acciones naturales, como las sequías o inundaciones, también pueden provocar alteraciones en el ambiente.

### **INFILTRACIÓN**

Penetración descendente del agua en el suelo o en cualquier otro material. Se usa para estudiar la capacidad del suelo para absorber agua de lluvia o riego.

### **INORGÁNICA/O**

Material inerte, que no tiene vida.

### **INSPECCIÓN AMBIENTAL**

Evaluación objetiva de los elementos de un sistema que permite determinar si los mismos son adecuados y efectivos para proteger al ambiente.

### **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC)**

Organismo público, de carácter técnico, creado mediante Ley N° 17.622, el 25 de enero de 1968. Entre sus principales objetivos se encuentra: 1) unificar la orientación y ejercer la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realicen en el territorio de la Nación; y 2) estructurar, mediante la articulación y coordinación de los servicios estadísticos nacionales, provinciales y municipales, el Sistema Estadístico Nacional, y ponerlo en funcionamiento de acuerdo con el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva.

### **INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA (INA)**

Organismo científico tecnológico descentralizado, dependiente de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la República Argentina), que tiene como misión el estudio, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento y preservación del agua.

### **INUNDACIÓN**

Fenómeno natural en el que el exceso de agua invade y cubre áreas que en condiciones normales se mantienen secas. Las inundaciones pueden ocurrir por el desbordamiento de los grandes cuerpos de agua (ríos, lagos) o por la acumulación de grandes cantidades de agua de lluvia que ni el suelo ni la vegetación pueden absorber, ni los ríos canalizar o retener.



---

J-L-M-N

AUTORIDAD  
DE CUENCA  
MATANZA  
RIACHUELO



## **JUSTICIA AMBIENTAL**

En sentido amplio, el término se refiere al derecho humano a gozar de un ambiente saludable y seguro, al acceso equitativo a los recursos naturales (tanto para las generaciones actuales como para las generaciones futuras), y también al acceso a la información ambiental y a la participación en la toma de decisiones ambientales.

## **LAGO**

Cuerpo superficial permanente de agua dulce, salobre o salada, formado en depresiones topográficas que tienen origen en diferentes procesos geológicos. Es un sistema hídrico dinámico que evoluciona lentamente con el tiempo y el clima.

## **LAGUNA**

Cuerpo de agua superficial, permanente o transitorio, formada en depresiones del terreno por aportes de diferente origen. Por lo general, las lagunas son menos profundas que los lagos.

## **LÍMITE DE EXPOSICIÓN**

Concentración máxima o mayor intensidad de exposición, que pueden ser toleradas sin efecto significativo sobre la salud. Se aplica a una sustancia, radiación, u otra condición especificada.

## **LIMPIEZA DE MÁRGENES**

Refiere a las tareas de saneamiento, desmalezado y control de vectores de transmisión de enfermedades en las extensiones de márgenes del curso de agua

## **LIXIVIADO**

Líquido resultante de la percolación de un fluido a través de material sólido. El lixiviado generalmente arrastra gran cantidad de los compuestos presentes en el sólido que atraviesa. Este término es utilizado para definir a los líquidos que percolan de los residuos.

## **MAPA DE RIESGO SANITARIO AMBIENTAL**

Herramienta que sintetiza información y permite valorar la repercusión de los agentes nocivos para la salud distribuidos en un área o territorio. Se instrumenta en un plano cartográfico, mediante la representación gráfica localizada de los flujos, intensidades, tipología y magnitudes de aquellos factores de riesgo sanitario cuyo monitoreo se considera relevante. Sirve para la priorización y toma de decisiones respecto a las estrategias de eliminación, mitigación, tratamiento y prevención de las actividades, procesos y alteraciones que afectan el estado de la salud de la población. Según la configuración particular del mapa, los indicadores de riesgo refieren a las fuentes, los niveles de exposición o la particularidad de los daños potenciales.

## **MEANDRO**

Curvas y contracurvas uniformes de las márgenes de cursos fluviales cuando se presentan en sucesión relativamente numerosa. Son propios de los ríos de llanura, donde la velocidad de la corriente es lenta, por la poca diferencia de nivel o pendiente entre el nacimiento y la desembocadura.



## **MESA DE TRABAJO**

Instancias de participación para el abordaje en conjunto de problemáticas territoriales específicas donde participan diversos actores (referentes barriales, vecinos, organizaciones sociales, actores no gubernamentales y gubernamentales, instituciones, entre otros). Estas instancias se constituyen como canal de diálogo e intercambio acerca de la problemática ambiental con la finalidad de buscar consensos y dar respuestas.

## **METALES PESADOS**

Elementos metálicos con pesos atómicos altos (por ejemplo: mercurio, cromo, cadmio, plomo, etc.); que pueden ser nocivos a los seres vivos en pequeñas concentraciones y tienden a acumularse en la cadena alimentaria (Naciones Unidas, 1997).

## **MINERAL**

Sustancia inorgánica natural que se encuentra en la corteza terrestre en forma de sólido cristalino.

## **MITIGACIÓN**

Conjunto de medidas que se pueden tomar para contrarrestar o minimizar los impactos ambientales negativos generados luego de procesos productivos.

## **MONITOREO AMBIENTAL**

Comprende estudios de la calidad de agua superficial y subterránea, de sedimentos y de aire, que se llevan a cabo en una red de estaciones de monitoreo puntual y continuo extendidas a lo largo de toda la Cuenca. Estos análisis se complementan con relevamientos de biodiversidad. La información obtenida constituye una herramienta de gestión fundamental para el análisis de los impactos que las acciones planificadas en materia de reducción de las fuentes de contaminación tienen sobre la calidad ambiental de la Cuenca.

## **MORTALIDAD**

Atributo de una población, definido como el número de individuos muertos en un lugar y tiempo dados.

## **NAVEGABILIDAD**

Condición de un curso de agua para que sea navegable.

## **NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)**

Aquellos hogares en los cuales está presente al menos uno de los siguientes indicadores de privación: 1) hogares que habitan en viviendas con más de tres personas por cuarto (hacinamiento crítico); 2) hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo); hogares que habitan en viviendas que no tienen retrete o tienen retrete sin descarga de agua; 4) hogares que tienen algún niño en edad escolar (de entre 6 y 12 años) que no asiste a la escuela; 5) hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado, y en los cuales el jefe tiene bajo nivel de educación (sólo asistió dos años o menos al nivel primario).

---

# O-P-R

AUTORIDAD  
DE CUENCA  
MATANZA  
RIACHUELO



## ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

El ordenamiento ambiental del territorio es un instrumento de la política y gestión ambiental, que tiene en cuenta los aspectos políticos, físicos, sociales, tecnológicos, culturales, económicos, jurídicos y ecológicos de la realidad local, regional y nacional, y debe asegurar el uso ambientalmente adecuado de los recursos, posibilitar la máxima producción y utilización de los diferentes ecosistemas, garantizar la mínima degradación y desaprovechamiento, y promover la participación social en las decisiones fundamentales del desarrollo sustentable.

## ORGÁNICA/O

Que tiene vida, que está organizado con estructura y funciones.

## ORGANIZACIÓN SOCIAL

Desde ACUMAR se utiliza el término de organizaciones sociales (OS) en forma genérica, para hacer referencia a diferentes tipos de organizaciones de la sociedad civil con incumbencia en la Cuenca Matanza Riachuelo. Estas organizaciones pueden ser de carácter social, productivo, educativo y técnico, entre otros. Se incluyen universidades, asociaciones profesionales, cámaras empresariales, cooperativas, foros, redes, fundaciones, colectivos u otras formas asociativas.

## OXÍGENO (O)

Elemento químico gaseoso que se encuentra presente en nuestra atmósfera, siendo muy importante para el desarrollo de la vida en la Tierra.

### → OXÍGENO DISUELTO (OD)

Oxígeno que se encuentra presente de forma disuelta en el agua. El oxígeno es un gas y por eso posee cierta solubilidad que depende de la presión, la temperatura y la cantidad de sales disueltas en el agua. El oxígeno se produce en el cuerpo de agua en el proceso de fotosíntesis que realiza tanto el fitoplancton como la vegetación acuática y palustre, y se solubiliza directamente desde la atmósfera. Por otro lado, el OD en el agua es utilizado para llevar adelante múltiples procesos físico-químicos y biológicos, entre ellos uno de los más importantes es la oxidación de la materia orgánica presente en el agua. Producto del balance entre producción y consumo, la concentración de OD en el agua fluctúa a lo largo del tiempo.

## OZONO

Molécula formada por tres átomos de oxígeno. Se presenta en forma de gas, integrando una importante región en la estratosfera. Su función es muy importante allí al proteger de la acción nociva de los rayos ultravioletas. En la atmósfera y el aire respirable, la concentración alta de ozono puede producir efectos respiratorios indeseados.

## PARQUE INDUSTRIAL

Es un predio especialmente preparado para la actividad industrial. Allí se agrupan una serie de actividades industriales, que pueden o no estar relacionadas entre sí. Los parques tienen la particularidad de contar con una serie de servicios, como pueden ser: abastecimiento de energía eléctrica o de agua con diversos tipos de tratamiento.



## PARTICIPACIÓN SOCIAL

Es un derecho legítimo de los ciudadanos que se operacionaliza a través de un proceso sistemático en el cual los ciudadanos intervienen en el proceso de toma de decisiones respecto de los recursos y las acciones que impactan en el desarrollo de sus comunidades.

## PASIVO AMBIENTAL

Conjunto de daños ambientales, en términos de contaminación del agua, del suelo, del aire, del deterioro de los recursos naturales y de los ecosistemas, producidos por cualquier tipo de actividad pública o privada, durante su funcionamiento ordinario o por hechos imprevistos a lo largo de su historia, que constituyan un riesgo permanente y/o potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad, y que haya sido abandonado por el responsable.

## PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Bienes muebles e inmuebles, o vestigios de cualquier naturaleza, que se encuentren en la superficie, subsuelo o sumergidos en aguas jurisdiccionales, que puedan proporcionar información sobre los grupos socioculturales que habitaron el país desde épocas precolombinas hasta épocas históricas recientes.

### → PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL

Conjunto de bienes muebles e inmuebles, cualquiera sea su régimen jurídico y titularidad, que en sus aspectos tangibles e intangibles, materiales y simbólicos, y que por su significación intrínseca y/o convencionalmente atribuida, definen la identidad y la memoria colectiva de sus habitantes

### → PATRIMONIO INDUSTRIAL

Conjunto de expresiones vivas e instalaciones heredadas del quehacer del trabajo y la producción industrial que están en la memoria de los habitantes y que reconocen como propias.

### → PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO

Organismos, parte de organismos o indicios de la actividad vital de organismos que vivieron en el pasado geológico, y toda concentración natural de fósiles en un cuerpo de roca o sedimentos expuestos en la superficie, situados en el subsuelo o bajo las aguas jurisdiccionales.

## PERCOLACIÓN

Movimiento de un líquido al subsuelo por grietas y poros.

## pH

Índice numérico que señala la acidez o alcalinidad relativa de una sustancia (concentración de Ion Hidrógeno disuelto en una solución) en una escala de 0 a 14, con el punto de neutralidad en 7. Las soluciones ácidas tienen un pH menor que 7 y las básicas o alcalinas un pH mayor que 7.

## PLAGUICIDA

Agentes físicos, químicos o biológicos destinados a: 1) proteger a los vegetales o sus productos contra agentes microbianos; 2) atraer, repeler, controlar o eliminar a los organismos vivos que dañen a los vegetales o sus productos, durante la producción, almacenaje y transporte; 3) eliminar hierbas indeseables; 4) combatir ectoparásitos o vectores de enfermedades que afecten al hombre o los animales; e) atraer, repeler, controlar o eliminar insectos, roedores u otros animales en viviendas, áreas peri domiciliarias, núcleos urbanos o locales de trabajo (Ministerio de Salud, 2016).

## PLAN DE CONTINGENCIA

Es un conjunto de procedimientos vinculados a la preparación para la respuesta a emergencias. Integra el conjunto de actividades enmarcadas en la gestión del riesgo, orientadas hacia la organización, planificación y coordinación de los diferentes actores sociales e institucionales, así como a la gestión de los recursos humanos, técnicos y logísticos, necesarios para hacer frente a las situaciones críticas y para recuperarse de los impactos causados por su ocurrencia.

## PROGRAMA DE RECONVERSIÓN INDUSTRIAL (PRI)

Conjunto de actividades destinado a mejorar el desempeño y gestión ambiental de los establecimientos radicados en la Cuenca Matanza Riachuelo.



## PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (PISA)

Es el documento que nuclea todas las acciones que ACUMAR debe realizar en pos del saneamiento de la Cuenca. Fue elaborado en forma conjunta por profesionales especializados en materia administrativa y técnica de las jurisdicciones que integran ACUMAR, e incluye las observaciones de organismos oficiales como la Universidad de Buenos Aires y entidades de la sociedad civil. Este plan, actualizado en 2010 y 2016, define la política ambiental de ACUMAR y detalla los lineamientos a seguir en materia de gestión, prevención y control, destinados a recomponer y preservar la Cuenca Matanza Riachuelo.

## PLAN MAESTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (PMGIRSU)

Planificación detallada de la estrategia relativa a la gestión de residuos sólidos urbanos prevista por ACUMAR para el período 2011-2024, a fin de dar respuesta a la problemática de los residuos existente en la Cuenca Matanza Riachuelo.

## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA

Proceso que, incorporando la participación social, define, diseña y prevé un escenario futuro deseado con el fin de orientar, gestionar y dirigir las acciones posteriores.

## PLANIFICACIÓN URBANA

Es la intervención consciente y sistemática sobre la ciudad a través de acciones orientadas a resolver problemas emergentes de los desajustes entre los requerimientos de la sociedad que en ella habita y las características formales y funcionales de la estructura física.

## **PLOMBEMIA**

Es la concentración de plomo medida en sangre. Si el valor supera el normal tiene efectos nocivos en la salud.

## **PLOMO**

Metal sólido que se utiliza en la fabricación de baterías, revestimiento de cables eléctricos, tuberías, balas de armas de fuego, como protector de materiales radiactivos, en pinturas, tintes, barnices, etc. Es una sustancia tóxica que se va acumulando en el organismo, afectando a diversos sistemas (OMS, 2003; Naciones Unidas, 2005; Naciones Unidas, 1997).

## **POBLACIÓN**

Grupo de organismos de una misma especie que ocupan un lugar y tiempo determinado.

## **PRECIPITACIÓN**

Agua en forma de lluvia, aguanieve, granizo o nieve que cae desde la atmósfera a la tierra y cuerpo de agua. Es un componente del ciclo del agua en cualquier región.

## **PRESIÓN ATMOSFÉRICA**

Fuerza ejercida por el peso de la capa de aire o atmósfera que rodea la Tierra. La presión disminuye al aumentar la elevación sobre el nivel del mar.

## **PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN**

Refiere a la utilización de procesos, prácticas y materiales que permitan evitar, reducir o controlar la contaminación que pueda emitirse al ambiente en razón de las actividades humanas, incluyendo los mecanismos de control, la utilización eficiente de recursos, la sustitución de materiales, el reciclado y el tratamiento de los residuos, entre otros.

## **PREVENCIÓN PRIMARIA DE LA ENFERMEDAD**

Son aquellas intervenciones que, de acuerdo al modelo de “historia natural de la enfermedad”, propuesto por Leavell y Clark (1965), se realizan en el período pre-patogénico y se orientan a evitar la aparición de una enfermedad específica mediante el control de sus factores de riesgo. Las intervenciones de prevención primaria se realizan en el momento en que la persona está sana pero en riesgo de enfermar por estar expuesta a factores de riesgo específicos para dicha enfermedad.

En sentido amplio, es comúnmente utilizada para designar el conjunto de estrategias dirigidas a la comunidad y al ambiente, que busca disminuir, mitigar o eliminar los pasivos ambientales en la salud.

## **PROCESOS DE URBANIZACIÓN**

Son las etapas históricas por las que pasa la ciudad en su desarrollo y que tiene su manifestación en la planta física de la ciudad.



## PROMOCIÓN DE LA SALUD

La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud la define como “el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla” (OMS, 1986). “Constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual” (OMS, 1998).

## RECICLADO

Es el proceso a través del cual se expone una materia o un producto ya utilizado a un ciclo de tratamiento total o parcial para obtener materia prima o un nuevo producto. Se trata de la utilización de residuos para generar materias primas, introduciéndolos de nuevo en el circuito de producción. Esto permite reducir la cantidad de desechos que se entierran, ahorrar energía y recursos naturales, minimizar costos económicos y disminuir impactos ambientales.

## RECOLECCIÓN DIFERENCIADA

Es el sistema de recolección tradicional de residuos, adaptado a la posibilidad de recuperación y valorización de residuos reciclables. De este modo, los desechos compuestos de materiales posibles de reciclar son recolectados en forma diferenciada, con la finalidad de volver a utilizar dicho material para la fabricación de nuevos productos.

## RECUPERADOR URBANO

Son quienes recuperan los residuos reciclables, los clasifican según el tipo de material y luego comercializan para que ingresen nuevamente al sistema de producción. Aunque su tarea aún no es del todo reconocida, se trata de un rol social muy importante en la cadena de gestión de residuos porque le otorgan nuevamente valor a los materiales que son desechados, evitando así su enterramiento e impactos asociados.

## RECURSOS NATURALES

Son los elementos que el ser humano toma de la naturaleza, por ejemplo el aire, el agua y los bosques. Pueden clasificarse en renovables y no renovables. Desde hace unos años, algunos movimientos ambientalistas impulsan el término “bienes comunes” para resignificar los elementos de la naturaleza, y dejar de hablar de “recursos”. Esta mirada propone revertir un pensamiento sobre la apropiación de lo natural, para empezar a concebir el ambiente como algo que pertenece a la comunidad y que trasciende intereses particulares.

## RED CLOACAL

Sistema de cañerías, mayores y menores, que recogen los desagües cloacales domiciliarios y los derivan hacia las plantas depuradoras, donde las aguas sucias reciben tratamiento y los controles de calidad necesarios. Constituye una herramienta indispensable para la calidad de vida de la población.

## REDUCCIÓN DE RESIDUOS

Refiere a la minimización del volumen de residuos generados. Reducir la generación es el objetivo prioritario de una Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRSU). Todo producto demanda de numerosos materiales y energía para su fabricación, por ello la reducción de residuos conlleva la reflexión y el desarrollo de una mirada crítica sobre las necesidades de consumo de los bienes y servicios, así como sobre los impactos que el actual estilo de vida provoca dentro del sistema ambiental, social y económico.

## RELLENO SANITARIO

Sitio de disposición final de residuos que utiliza principios de ingeniería para disponer los residuos sólidos en la menor superficie posible, mediante procedimientos de operación y control, entre los que se destacan los sistemas de impermeabilización y recolección de líquidos lixiviados (que impiden la contaminación del suelo y las aguas subterráneas), y una red de tuberías que permiten la eliminación de gases que se generan como resultado de la fermentación de los residuos.

## RELOCALIZACIÓN

Proceso planificado de desplazamiento de población que responde a razones de riesgo ambiental o que resulta imprescindible como parte de un proceso de reurbanización de una villa o asentamiento.

## REMEDIACIÓN

Actividad que se lleva a cabo para proteger la salud de los seres humanos, la seguridad y el ambiente a través de la reducción de la exposición actual o potencial a los compuestos químicos o contaminantes de interés.

## RESERVORIO

También definidos como reservorios temporarios de laminación de crecidas, son obras hídricas de retención temporal de aguas de lluvia, para lograr el control de los excedentes de agua que provocan crecidas e inundaciones y mitigar el daño que pudieran ocasionar aguas abajo.

## RESIDUO

Cualquier producto en estado sólido, líquido o gaseoso procedente de un proceso de extracción, transformación o utilización, al que su propietario decide abandonar o desprenderse debido a que carece de valor para él o ya no puede ser utilizado para el uso que fue adquirido o creado.

## RESIDUO ORGÁNICO

Comprende cualquier desecho de origen biológico. Tienen la característica de poder degradarse rápidamente mediante un proceso natural llamado descomposición. De esta forma se transforma en otro tipo de materia orgánica que, incorporada al suelo, le brinda mejores condiciones de fertilidad y estabilidad. Ejemplo: cáscaras de frutas, restos de verduras y vegetales, semillas, residuos de papel o cartón, restos de poda de plantas y arbustos, etc.

## RESIDUO PATOGÉNICOS

Son todos aquellos desechos o elementos en estado sólido, semisólido, líquido o gaseoso que presumiblemente presenten o puedan presentar características de infecciosidad, toxicidad o actividad biológica. Pueden ser generados por establecimientos de salud, tanto humana como animal, así como por centros de diagnóstico, tratamiento, inmunización o provisión de servicios sanitarios y afines. Se incluyen en esta categoría los desechos originados en la investigación o producción comercial de elementos biológicos o tóxicos.

## RESIDUO PELIGROSO

Según estipula la Ley Nacional N° 24.051, son peligrosos aquellos residuos que pueden causar daño, directa o indirectamente a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmosfera o el ambiente en general. También se los llama especiales y son todos aquellos elementos que, ya sea por su estructura o características, implican un peligro para la salud pública y para el ambiente.

## RESIDUO RECICLABLE

Son todos aquellos residuos factibles de ser reciclados en un momento y lugar, de acuerdo a los sistemas de gestión y tecnologías disponibles a tal fin. Este proceso involucra a distintos actores, desde el gobierno local hasta el sector productivo.

## RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)

Contemplan a todos aquellos materiales que son considerados inútiles, indeseables o desechables y que se encuentran en estado sólido o semisólido, generados en domicilios particulares o aquellos de similar composición originados en comercios, oficinas, industrias o tareas de limpieza de vías públicas y mantenimientos de espacios comunes. Los residuos sólidos pueden ser clasificados de acuerdo a su origen (domiciliario, industrial, comercial, etc.); su composición química (orgánicos o inorgánicos); su naturaleza física (secos o húmedos) o su peligrosidad (peligrosos, especiales o no peligrosos).

## REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS

Acción de volver a utilizar aquellos objetos que dejan de cumplir su función original pero que, en lugar de ser desechados, se les encuentra un nuevo uso, aprovechando así los recursos que contiene. Implica que antes de tirar algo a la basura se considere si se puede reparar o restaurar, se le puede dar otro uso, o bien puede ser de utilidad para otra persona.

## RIESGO AMBIENTAL

Factor que combina el peligro intrínseco asociado a un impacto negativo sobre el ambiente y la probabilidad de ocurrencia de dicho impacto, como por ejemplo la manifestación de efectos adversos sobre el ambiente o sobre la salud humana como consecuencia de la exposición a uno o más agentes físicos, químicos o biológicos.

## RÍO

Corriente natural (permanente o estacional) de agua continúa que sigue las variaciones de pendiente. Esta corriente desemboca en otra que puede ser un mar, un lago o también otro río, en este último caso se denomina afluente. La parte final de un río se llama desembocadura.



### RÍO MATANZA RIACHUELO

Es el curso de agua que nace en la Provincia de Buenos Aires, descarga su caudal en el Río de la Plata y constituye el límite sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Llamado Río Matanza en sus orígenes, y en la mayor parte de su desarrollo, y Riachuelo en su tramo final y desembocadura, este curso recorre 64 km en sentido sudoeste-noreste.

---

# S-T-U-V

AUTORIDAD  
DE CUENCA  
MATANZA  
RIACHUELO



## SALUD AMBIENTAL

Según la OMS, la salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Es decir que engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud. Es un segmento de la salud pública que evalúa, entiende y controla el impacto ejercido por las personas sobre su ambiente y el impacto de éste sobre aquellas (Simas y Butter, 2002). Según la OMS (1993): “La salud ambiental comprende aquellos aspectos de la salud humana, incluida la calidad de vida, que son determinados por factores ambientales físicos, químicos, biológicos, sociales y psicosociales. También se refiere a la teoría y práctica de evaluación, corrección, control y prevención de los factores ambientales que pueden afectar de forma adversa la salud de la presente y futuras generaciones.”



## SANEAMIENTO AMBIENTAL

Refiere a una serie de medidas encaminadas a controlar, reducir o eliminar la contaminación, con el fin de lograr mejor calidad de vida para los seres vivos y especialmente para el ser humano.

## SEPARACIÓN DE RESIDUOS

En el marco de una gestión integral, se refiere a la preclasificación de residuos para facilitar y hacer posible su posterior reciclado. La separación en distintas fracciones dependerá de las características del sistema definido por cada municipio. Generalmente se utiliza la distinción en “reciclables y no reciclables”, “secos y húmedos”, “inorgánicos y orgánicos “. También puede separarse por tipo de material: “vidrio/papel/cartón/plástico/metal”. La separación puede realizarse en origen (es decir, en el lugar dónde los residuos son generados: hogar, escuela, etc) o en plantas de separación destinadas a tal fin.

## SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL (SMN)

Organismo descentralizado, creado mediante Decreto N° 1432/2007, el cual desarrolla su acción en el ámbito de la Secretaría de Planeamiento del Ministerio de Defensa, con autarquía económico financiera, personalidad jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado. Entre sus funciones se destacan: la provisión y el mantenimiento de los sistemas de recopilación y control de calidad de los datos de observación; el procesamiento de dichos datos para la provisión de servicios meteorológicos y climatológicos en tiempo real y de servicios ambientales relacionados; la organización del registro climatológico nacional; la realización y difusión de pronósticos del tiempo y del estado de la atmósfera para todo el país y áreas oceánicas adyacentes; la comunicación de alertas meteorológicas; el asesoramiento a otros órganos públicos en estas materias; entre otras.

## SERVICIO SANITARIO

Es el sistema de eliminación de las excretas de la vivienda. Puede ser inodoro con descarga y desagüe a red pública, inodoro con descarga y desagüe a cámara séptica, inodoro con descarga y desagüe a pozo ciego, inodoro con descarga a hoyo o excavación en la tierra, inodoro sin descarga o sin inodoro.

Es el gerenciamiento especializado que comprende la estructura organizacional, las actividades de planificación, responsabilidades, prácticas, procedimientos y los recursos para el desarrollo, la implantación, la revisión y el mantenimiento de la política ambiental empresarial.

## **SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Es el resultado de la aplicación de las Tecnologías de la Información a la gestión de la Información Geográfica. Esta integración organizada de diversas herramientas (hardware, software y datos geográficos) permite capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar en todas sus formas información geográficamente referenciada y visualizar los datos obtenidos en un mapa.

## **SUELO**

Mezcla compleja de minerales inorgánicos o materia orgánica en descomposición, agua, aire y organismos vivos.

## **TÓXICO**

Toda sustancia química que, incorporada al organismo vivo a determinada concentración y en virtud de su estructura química a través de mecanismos fisicoquímicos y bioquímicos, produce alteraciones de la fisicoquímica celular, transitorias o permanentes, siempre incompatibles con la salud y en algunos casos con la vida (OMS, 1997; Naciones Unidas, 2005).

## **TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES**

Proceso de depuración de los líquidos cloacales provenientes de la red cloacal troncal. Se realiza en plantas depuradoras. Los efluentes son depurados y posteriormente vertidos en el cuerpo receptor (por ejemplo un río) en condiciones aptas para el medio ambiente. El proceso de depuración tiene como objetivo remover: los sólidos groseros (residuos sólidos urbanos que se generan en los hogares), las grasas y la materia orgánica (que se encuentra en forma de partículas y disuelta). Las etapas de cada una de ellas varían en función del tratamiento biológico que realizan. Pero todas poseen rejillas para la eliminación de residuos sólidos groseros (domiciliarios), con el objetivo de resguardar los equipos y no afectar el proceso biológico.

## **TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

Abarca todos los procesos (físico, químico, biológico, etc.) por medio de los cuales los residuos son tratados, tanto para reducir su impacto ambiental negativo como para aprovechar los recursos que contienen.

## **3R**

Es un concepto ideado con el objetivo de promover en forma atractiva y simple tres pautas claves para prevenir los impactos ambientales causados por la generación masiva de residuos y por el desaprovechamiento de los recursos que contienen. Las 3R refieren a la reducción, la reutilización y el reciclado de los residuos.

## **URBANISMO**

Proceso poblacional que consiste en el desplazamiento de la población desde las áreas rurales hacia las ciudades.

### **UNIDADES SANITARIAS**

Espacios donde se realizan diferentes actividades con la finalidad de prevenir y promocionar la salud ambiental en los Municipios de la Cuenca. Entre los temas abordados, se pueden mencionar la prevención del dengue, la promoción de hábitos alimenticios saludables, promoción de la salud bucal y promoción de la estrategia de las 3R, entre otras.

### **URBANIZACIONES EMERGENTES (UREM)**

Por definición, son “barrios que se constituyen como respuesta y/o solución a la crisis habitacional que sufren sus habitantes, al no poder acceder a la vivienda a través del mercado formal de tierras. Estos barrios se forman mediante distintas estrategias de ocupación del suelo y presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, déficit en el acceso a los servicios públicos básicos y situación dominial irregular en la tenencia del suelo.” Fuente: AYSA



### **VALORIZACIÓN DE RESIDUOS**

Se trata de la instancia a través de la cual, en el marco de una gestión integral, los recursos contenidos en los residuos son aprovechados como materia prima para la producción de nuevos productos. Así se les otorga valor y se evita la extracción y explotación de recursos naturales escasos. Esto se logra a través de diferentes técnicas y/o procesos de tratamiento.

### **VILLAS O ASENTAMIENTOS**

Comprenden tipologías de barrios informales que se forman mediante distintas estrategias de ocupación del suelo y presentan diversos grados de precariedad y densificación, déficit en el acceso a los servicios públicos básicos y situación dominial irregular en la tenencia del suelo.

### **VIVIENDA**

Edificación para alojamiento de personas, con los servicios básicos y auxiliares requeridos para tal función.

### **VOLUNTARIA/O**

Se refiere a aquellas personas físicas que desarrollan, por su libre determinación, de un modo gratuito, altruista y solidario tareas de interés general, sin recibir por ello remuneración, salario ni contraprestación económica alguna.

### **VUELCO CLANDESTINO**

Arrojo de desechos en lugares no permitidos para tal fin.

## **VUELCO DISCONTINUO**

Toda descarga de efluentes líquidos que no sea permanente, sin importar su frecuencia.

## **VULNERABILIDAD SOCIAL**

Se relaciona con los grupos socialmente vulnerables, cuya identificación obedece a diferentes criterios: la existencia de algún factor contextual que los hace más propensos a enfrentar circunstancias adversas para su inserción social y desarrollo personal (grupos “en riesgo social”), el ejercicio de conductas que entrañan mayor exposición a eventos dañinos, o la presencia de un atributo básico compartido (edad, sexo o condición étnica) que se supone les origina riesgos o problemas comunes.

Fuente: CEPAL. Naciones Unidas. Año 2002.

## **ZOONOSIS**

Grupo de enfermedades de los animales que son transmitidas al hombre por contagio directo con el animal enfermo, a través de algún fluido corporal como orina o saliva, o mediante la presencia de algún intermediario como pueden ser los mosquitos u otros insectos. También pueden ser contraídas por consumo de alimentos de origen animal que no cuentan con los controles sanitarios correspondientes, o por consumo de frutas y verduras crudas mal lavadas.



## BIBLIOGRAFÍA

- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo. (2017). Los residuos sólidos urbanos en la Cuenca Matanza Riachuelo. Cuadernillo para docentes.
- Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo. (2016). Marco Conceptual. El desafío de la recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo desde la Educación Ambiental.
- Código Civil de la Nación Argentina. Disponible en: [www.infoleg.gov.ar](http://www.infoleg.gov.ar)
- Constitución de la Nación Argentina. Disponible en: [servicios.infoleg.gov.ar](http://servicios.infoleg.gov.ar)
- Glosario del Banco Mundial. Disponible en: [www.documentos.bancomundial.org](http://www.documentos.bancomundial.org)
- INDEC, Serie de Estudios N°1, Buenos Aires, 1984.
- INDEC, Situación y Evolución Social, Síntesis No4.
- Leavell y Clark. (1965). Historia natural de la enfermedad.
- Lechat, M.F. (1979). Disasters and Public Health, Bull World Health Organization 57:11-17.
- Lemus, Jorge D. y col. (1996). Manual de vigilancia epidemiológica. OPS, 1996.
- Ley 14343 de Pasivos Ambientales de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: [www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar).
- Ley 25.675. Ley General del Ambiente. Disponible en: [servicios.infoleg.gov.ar](http://servicios.infoleg.gov.ar)
- Martínez Navarro J., C. de Miguel Montes. (1991). Vigilancia epidemiológica en relación al medioambiente. Centro Nacional de Epidemiología. Instituto de Salud Carlos III. En Rev San Hig Pub1991: 65 (6): 481-487.
- Ministerio de Salud. (2016). Plaguicidas en las casas. Precauciones en el control químico de insectos y roedores en el ámbito doméstico. Información básica para las áreas municipales que utilicen insecticidas o rodenticidas.
- Ministerio de Salud. Dirección Nacional de Determinantes de la Salud e Investigación.
- Ministerio de Salud de la Nación. (2010). Posgrado en Salud Social y Comunitaria. Módulo 9. Salud y Redes.
- Ministerio de Salud. (2004). Módulos de Epidemiología básica y vigilancia de la salud. Módulo 4. Presidencia de la Nación, Argentina.
- Ministerio de Salud (2003): Guía De Prevención, Diagnóstico, Tratamiento Y Vigilancia Epidemiológica de las Intoxicaciones Ambientales Infantiles con Plomo, PRECOTOX. Presidencia de la Nación, Argentina, 2003.
- Moreno Jiménez, A. (2010). Justicia ambiental. Del concepto a la aplicación en análisis de políticas y planificación territoriales. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de marzo de 2010, vol. XIV, No 316. [www.ub.es/geocrit/sn/sn-316.html](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-316.html).
- Naciones Unidas. (1997). Glosario de estadísticas del medio ambiente. Departamento de información económica y social y análisis de políticas, División estadística. Nueva York.
- Naciones Unidas. (2005). Glosario de términos en salud ambiental. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Organización de las Naciones Unidas: [www.un.org/es](http://www.un.org/es)
- Organización de las Naciones Unidas. (1989). International Decade for Natural Disasters Reduction, 44th Session of the General Assembly, New York.
- OPS. (1998). Atención Primaria Ambiental (APA). Washington D. C. División de Salud y Ambiente. Programa de Calidad Ambiental.
- OPS. (2007). Renovación de la atención primaria de salud en las Américas: documento de posición de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). Washington, D.C: OPS.
- Organización Mundial de la Salud. (1978). Declaración de Alma-Ata. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 6-12 de septiembre de 1978.
- Organización Mundial de la Salud. (1997). Programa Internacional de Seguridad de Sustancias Químicas. Seguridad química; principios básicos de toxicología aplicada. La naturaleza de los peligros químicos.2.ed. (revisada). Lima: CEPIS.
- Organización Mundial de la Salud. (1998). Promoción de la Salud. Glosario, Ginebra, OMS.

- Organización Mundial de la Salud. (1986). Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud. (2008). Subsanan las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Comisión de Determinantes Sociales de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud. (2003). Glosario de Salud Ambiental en español. Organización Panamericana de la Salud, Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental. Lima, 2003.
- Organización Mundial de la Salud. (2001). Boletín epidemiológico Vol. 22 N°4, Diciembre 2001. Disponible en [http://www1.paho.org/spanish/sha/eb\\_v22n4.pdf](http://www1.paho.org/spanish/sha/eb_v22n4.pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (1997). Seguridad química; principios básicos de toxicología aplicada. La naturaleza de los peligros químicos. Programa Internacional de Seguridad de Sustancias Químicas. 2a ed. (revisada). Lima: CEPIS; 1997.
- Organización Mundial de la Salud. (2012). Monitoreo, evaluación y análisis de las estrategias nacionales de salud: Una plataforma dirigida por los países para la información y la rendición de cuentas.
- Organización Mundial de la Salud. (2012). Health and the environment in the WHO European región, Creating resilient communities and supportive environments.
- Organización Mundial de la Salud. (2003). Glosario de Salud Ambiental. Basado en "Albert LA, López Moreno, S, Flores J. Diccionario de la contaminación. México DF: Centro de Ecología y Desarrollo; 1994".
- Organización Mundial de la Salud. Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. Documento de referencia 3: Conceptos clave. Disponible en: [http://www.who.int/social\\_determinants/final\\_report/key\\_concepts\\_es.pdf?ua=1](http://www.who.int/social_determinants/final_report/key_concepts_es.pdf?ua=1)
- Population Reference Bureau, Guía rápida de población.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Prüss-Ustün A., Wolf J., Corvalán C., Bos R., Neira M. (2016). Preventing Disease Through Healthy Environments. A global assessment of the burden of disease from environmental risks. World Health Organization.
- Real Academia Española. 2014. Diccionario de la lengua española (23.a ed.). Consultado en [www.rae.es](http://www.rae.es)
- Reglamento de la Organización Interna de la ACUMAR (2016), Art. 58.
- Repetto M. y Sanz P. (1995). Glosario de términos toxicológicos. Versión española ampliada, Asociación Española de Toxicología, Sevilla.
- Rosenberg, A.A., Restrepo, V.R. (1995). Uncertainty and risk evaluation in stock assessment advice for U.S marine fisheries. Canadian Journal of fisheries and Aquatic Sciences 51: 2715-2720.
- Rovere, M. (1999). Redes en salud. Un nuevo paradigma para el abordaje de las organizaciones y la comunidad. Rosario: Ed. Secretaría de Salud Pública/AMR, Instituto Lazarte (reimpresión).
- Sánchez Sarabia, A (2007) La gestión de casos como nueva forma de abordaje de la atención a la dependencia funcional. Revista Zerbitzuan N°42.
- Sandín-Vázquez M.; Sarría-Santamera A. (2008): Evaluación de impacto en salud: valorando la efectividad de las políticas en la salud de las poblaciones. En Revista Española Salud Pública 2008; Vol. 82, N.º 3261-272.
- Simas, J. y Butter, M (2002): Equidad de género y salud ambiental. Organización Panamericana de la Salud. Harvard Center for Population and Development Studies, 2002.
- UNISDR (2009) Terminología sobre reducción del riesgo de desastres, Suiza.
- Villa, M. (2001) Vulnerabilidad social: notas preliminares. En: Seminario internacional CEPAL "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe".
- World Health Organization, European Regional Office (1990) Emergency preparedness and response program. EURO/EPR/90 Copenhagen.

### **WEBS CONSULTADAS:**

- [www.aguasbonaerenses.com.ar](http://www.aguasbonaerenses.com.ar)
- [www.educ.ar](http://www.educ.ar)
- [www.fao.org/nr/water/aquastat/data/glossary/search.html](http://www.fao.org/nr/water/aquastat/data/glossary/search.html)
- [www.wikipedia.org/](http://www.wikipedia.org/)



